

EL MUNDO

Francisco Fuertes

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de timbre.

DIRECTOR: César Huerta
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calderón de la Barca, 12 y 14
Teléfono núm. 59

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 455.

CRONICA

DE SEMANA EN SEMANA

Es justo anotar que una mayor cultura y sensibilidad, agudizadas por las amarguras de una estranjeridad y la restía de la vida, han producido en esta humanidad de ahora una seria consideración de los problemas económicos, que se resumen y cifran en el Arancel. Hace años apasionó a los hacendistas las vivas polémicas entre librecambistas y proteccionistas; el público, por acción refleja se interesó en estos asuntos de un modo demasiado fugaz, hasta el punto de que hasta hace poco era cosa reservada en España a los especialistas y los industriales que integraban la Junta de Aranceles y Valoraciones. Pero surge la crisis actual soportada por España con estoicismo digno de mejor agradecimiento y cuando el consumidor se convenció de que los mismos países que habían sufrido los horrores de la contienda reaccionaban y tenían casi los precios del 1914, un movimiento denso y profundo clama airado por el librecambio que nos permita vivir en regulares condiciones de precios.

De la natural disposición de las cosas, dice G. Molinari, nace la necesidad de los cambios. El progreso, decía el ingeniero Spencer, es el cambio de lo homogéneo a lo heterogéneo. Ninguna nación, aisladamente puede producir todo lo que necesita; por ello tiene que permutar con las demás aquellos productos que cada una rinde mejor según sus aptitudes particulares y su zona geográfica. Así es que en principio el librecambio es una necesidad y después por la división del trabajo que significa es un progreso. Naturalmente que con fines fiscales—con solo esos fines—cabe que un país establezca impuestos a la entrada de productos extranjeros. Pero si se trata de establecer medidas protectoras o prohibitivas, solo la carestía y la inestabilidad se logrará.

Únicamente sirve el Arancel para crear industrias de vida precaria sostenidas como plantas de estufa por el artificialismo de la Aduana. Y esas industrias lejos de producir riqueza lo que hacen es encarecer la vida, pues si se permitiesen la libre introducción de mercancías extranjeras se dedicaría cada país a lo que puede producir según sus condiciones naturales; y se perfeccionarían las industrias propias.

Ni oportunismo ni las tarifas móviles son ya bastantes; a lo sumo tratados de comercio, pero siempre casi sobre la base de un libre cambio. En España una dolorosa experiencia enseña el resultado que nos ha rendido el proteccionismo: una fabricación defectuosa, que adormecida con el opio del Arancel no ha pensado en renovarse y que hace imposible la vida de los españoles.

El papel por ejemplo. Los fabricantes españoles lejos de dedicarse a la repoblación de bosques

donde producir la pasta, se dedicaron, prevalidos de la Aduana, a formar un jugoso trust, confabulándose para elevar los precios y llegando a la situación vergonzosa de que cobrando un 400 por 100 más que en 1914, todavía claman por el Arancel, que dicen les es preciso. Industria que no puede vivir sin asfixiar al consumidor debe morir, porque es que carece de condiciones de viabilidad.

El obrerismo, por boca de los Trade Unions, parece darse cuenta de que en el libre cambio está la salvación o a lo menos la minoración de las angustias del proletariado. De nada sirve el aumento de los jornales si las subsistencias suben, quedándose en manos de una plutocracia insaciable. Quinientos millones de pesetas importan los aumentos de sueldos y más de mil millones los aumentos de jornales en España y la situación seguiría tan mala como antes, si no viniese del extranjero la ola de la baja.

Todos los consumidores deben percatarse que en el librecambio está la salvación y la normalización de la vida social; y que si al labrador le perjudica que entre el trigo extranjero, en cambio resulta beneficiado en su concepto de consumidor. El ejemplo de Inglaterra es concluyente; con el librecambio ha mantenido su pujanza, mientras España estableciendo el 50 y el 200 por 100 de aumentos a los derechos sobre la introducción de los tejidos y de la pana, no ha hecho más que sostener y contrariar la tendencia a la baja, que los consumidores hacen más acentuada con su perspicaz e invencible resistencia a comprar nada manufacturado.

En la prisión de Wandsworth, han sido ahorcados Alfred Fiel y Wilham Gray, acusados de haber asesinado una mecanógrafa. La impresión ha sido grande, pues la opinión pública cree uno de ellos es inocente. Domingo Giurati en su famosa obra «Los errores judiciales», refiere casos sorprendentes que acreditan la falibilidad inevitable de la justicia.

En el famoso proceso de Calas perturbado el cerebro primogénito de la familia se ahorcó. La familia cuando lo vio prorrumpió en gritos. Algún vecino lanzó la sospecha de que había sido asesinado. El padre fué ahorcado. Después se descubrió su inocencia. Un grito de horror se produjo en Europa... Obligado por ello el Cardenal Richelieu que era el primer ministro, llamó al Presidente del Parlamento de Tolosa, que le había juzgado.

El diálogo fué sabroso: —No hay caballo, por bueno que sea, que no tropiece—dijo el Presidente excusándose.

—Sea; pero esta vez ha tropezado toda la recua—respondió el Cardenal.

CÉSAR HUERTA

NOCTURNO

Quiero expresar mi angustia en versos que abolidan
dirán mi juventud de rosas y de ensueños,
y la destilación amarga de mi vida
por un vasto dolor y cuidados pequeños.
Y el viaje a un vago Oriente por entre istos
bosques, y el grano de oraciones que floreció en blas-
femia.
y los azoramientos del cisne entre los charcos
y el falso azul nocturno de inquietud bohemia.
Lejano clavicordio, que en silencio y olvidado
no diste nunca al sueño la sublime sonata.
huérfano esquife. Arbol insigne, oscuro nido
que suavizó la noche de dulzura de plata...
Esperanza olorosa a hierbas frescas, trino
del ruiseñor primaveral y matinal,
azucena tronchada por un fatal destino,
relucencia de la dicha, persecución del mal...
El ánfora funesta del dicino veneno
que ha de hacer por la vida la tortura in-
ferior,
la conciencia espantable de nuestro humano
bienio
y el horror de sentirse pasajero, el horror.
De ira fientas en intermitentes espantos,
hacia lo inevitable desconocido y la
pesadilla brutal de este dormir de bantos.
De la cual no hay más que Ella, que nos des-
pertará!

Rubén Darío

La Papelera exige a los periódicos diarios para darle el papel barato, que se comprometan a no combatir el arancel. Es decir, que para que aquellos respiren a los demás nos tienen que asfixiar.

¡Esos gobiernos!...

Baja el trigo y el pan permanece al mismo precio... ¡Esos gobiernos!

Sube el aceite y los cosecheros solicitan la libre exportación... ¡Esos gobiernos!

Crece en progresión geométrica el número de analfabetos... ¡Esos gobiernos!

Se suceden los atentados y los crímenes más horribles, con mayor rapidez que los días... ¡Esos gobiernos!

Es la sempiterna cantinela de los españoles: ¡esos gobiernos!

Los gobiernos tienen la culpa de todas las calamidades públicas y privadas. Si hay acaparadores ambiciosos; si hay criminales monstruosos; si no llueve; si el sol no calienta, si descarrila un tren... ¡el gobierno tiene la culpa!

¿Qué español será capaz de llevar al Juzgado a un tendero que da 800 gramos por un kilo? ¿Qué español se arrojará sobre un criminal que huaye después de asesinar a un ciudadano? ¿Qué español denunciará al muñidor que ofrece dinero por su voto? ¿Qué español será capaz de molestarse por defender al inocente y acusar al delincuente?

¡Esos gobiernos!

¿Cuándo, Dios mío, tendremos gobiernos buenos los españoles? ¿Cuándo tendremos gobiernos que nos jubilen a todos del trabajo con un buen sueldo que nos permita vivir sin preocupaciones? ¿Cuándo tendremos gobiernos que nos visiten y nos preparen el chocolate, nos lleven en auto a los toros y nos conviden a comer en los mejores hoteles?

¡Esos gobiernos que no procuran que tomemos la siesta y no nos permite que pasemos toda la noche en el café!

¡Malditos, malditos los gobiernos de España que no nos llevan a la vida de Jauja, que no trabajan, que no se desvelan, que no se sacrifican por nosotros, seráficos españoles que no hemos cometido otro pecado que el de ser muy buenos, muy pacíficos y... muy haraganes!

Todos, todos los españoles debemos alistarnos y formar una Junta de defensa para destituir al Gobierno y nombrar una comisión que solicite una audiencia a San Isidro Labrador para que acepte la presidencia del Consejo de ministros. Así mientras el Santo rece y nosotros holguemos, los ángeles labrarán las tierras y moverán las fábricas...

¡Esos gobiernos!
Francisco FUERTES.

Febrero agrícola

En el campo. Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y binan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de noviembre y diciembre, antes de las fuertes heladas; se siembran las patatas más tempranas y los linos, se podan los olivares, se les da una labor profunda en cuanto sea posible y se empiezan a carboncar las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. Se siembran las bellotas hayacos y castañas, los sauces, alisos, arces y fresnos, se cortan las mimbreras y se aclaran los árboles resinosos.

En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razón a que ya no hay que temer las fuertes heladas.

Se continúan podando los árboles de sombra, y concluidos que lo sean los frutales de hueso se comenzará con los de pepita como perales, manzanos, etc., etc., siendo los primeros los más delicados.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio; pueden repicarse las plantas de semillero del año anterior y colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación anteriormente, así como todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

En este mes suelen comenzar a florecer a campo raso los fresnos, olmos, almendros, romero, dafne, mosqueta amarilla (kerria japónica), hierba doncella, reina de los prados, violetas, narcisos y algunas anémonas.

Se recorren las acequias y zanjas de desagüe, se rehacen los vallados, se ponen los setos vivos, se descubren los árboles que se hallan tenido empajados, se componen las norias y bombas de riego, que deberán quedar habilitadas para los días 10 o 12 de marzo,

en que puede empezar a ser necesario el riego de las huertas.

En casa.—Se saca a fondo la basura de los establos y se pone en ellos cama nueva, abundante, y la que se lleva al muladar se cubre con una buena capa de arcilla o tierra. Se apaiecan todos los granos con tiempo seco y sereno, haciéndolo con prolijidad; se abren de día los graneros y bodegas; se acelera el consumo de las raíces frescas y verduras puestas en depósito de conserva; se renuevan las gusanerías para las aves de corral y se aumenta el pienso a todos los ganados, incluso los que estuviesen en majadas.

En las huertas.—Se repican en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior; se renuevan las camas calientes para sembrar de nuevo berenjenas, pimientos; tomates, lechugas romanas y flamencas, que también se abrigan por la noche cuidadosamente. Siémbrense al aire libre rábanos, zanahorias, cebollas, cardo, apio, escarola, perejil y hierbabuena, empezando a regar, si se necesita, por las mañanas en poca cantidad.

En el corral.—Se alimentan bien las aves, se limpian a fondo sus estancias, se les echa cama nueva y se aprovechan las lluecas, o se forman las camas u hornos de incubación artificial para sacar pollitos.

Con los ganados.—Se destetan los corderos de otoño y se llevan los rebaños a los marajos o erreñales (o sean cercas para verde) más adelantados, si los hubiese, en cuyo caso se puede empezar a ordeñar las ovejas. Las cerdas paren por este tiempo o están criando, en consideración a lo cual se las alimentará bien para que críen con desahogo, y si hubiere que destetar a los lechoncillos, se les dará salvado amasado con algún puñadito de centeno y granos de poco valor, hasta que la vuelta de la primavera proporcione más económica alimentación. Las patatas cocidas con un poco de sal, la paja más fina del tamo de las gramíneas o leguminosas y el centeno u otras semillas, formando toda una papilla espesa, es alimento muy a propósito para esta clase de ganado.

Quien tenga abejas hará muy bien si las traslada a sitios más templados, si hubiese buena proporción, anticipándoles así el disfrute de las flores; mas si no, atenderá a su sustento, como dejamos dicho en el mes anterior, dejándolas libres para que disfruten del sol.

En Cuenca se vende el azúcar a 1.75 kilo. La Junta lo tasa a 3 pns. Este es otro caso de aurora boreal...



HERNANDOS
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico.
30 pesetas.
Lo mejor conocido
En Cuenca: Dro-
guería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Au-
gusto Figueroa, 8.

¡Si quisiéramos!

Notamos cómo el favor de los grandes caciques, que continúan labrando el campo donde se siembra la desventura de España, sirve para encumbrar a ciertas poblaciones, en las que el Estado arroja gran parte de su presupuesto de ingresos, y vemos la «corrección» de los demás pueblos, que permanecen impasibles, aguantando injusticias tremendas.

Es que en estos pueblos faltan hombres influyentes que puedan hacer valer su derecho para que, en el reparto ministerial de mercedes, no se dejen olvidadas a las provincias que más necesitan el apoyo del Gobierno?

Figuras sobresalientes de la política ostentan la representación de distritos humildes y, sin embargo, no han logrado recibir del Poder Público una recompensa a su lealtad, a su corrección y a su nobleza.

En estos pueblos estáticos, inmovibles, siempre condenados a sufrir deficiencias en las comunicaciones, olvidados en la distribución de centros de cultura e injurias en el reparto de tributos, es muy difícil, casi imposible, que una buena voluntad pretenda alterar el rutinismo de la vida ciudadana.

Las aspiraciones individuales acusan mezquindad terrible. Resulta absurdo que se inicie una obra o se defienda una idea, si no se persigue un fin bastardo, de egoísmo-censurable. Al lado del político estarán los que necesitan recomendaciones para que prosperen negocios mal desarrollados; los siervos que piden una colocación en cualquiera de los múltiples centros burocráticos; los que demandan favor porque no pueden implore justicia, y con los hombres políticos nadie más sostiene íntimas relaciones.

El gobernante refleja en sus actos los sentimientos de los gobernados, y cuando atiende los deseos de la gente que le secunda, cree servir a los intereses del Distrito. Pueblo que se muestra satisfecho con que unos cuantos señores coloquen a sus hijos en las oficinas públicas y con recibir de vez en cuando mercedes de índole particular, carece de méritos para exigir elementos que engrandezcan el trabajo y que multipliquen la riqueza provincial.

No soliciteis nada que directamente os pueda beneficiar; poned todo vuestro empeño en aquello que redunde en provecho general, cuidad mucho de la malicia, la envidia y el odio no encuentren blancos para disparar envenenadas saetas que os mortifiquen. Previsión inútil.

La envidia y los celos mal reprimidos se deslizarán por cualquier medio y utilizando la ocasión menos propicia para clavar sus afiladas uñas en la honradez inmaculada.

Y fuertes al dolor seguir luchando... ¡La perseverancia de los malvados acabará por rendiros!

Dos velos, energías y talento, que tan pródigamente se emplean para mutuamente moiestarnos y empequeñecernos, puestos al servicio de una buena causa, de la causa que reclama la prosperidad de la tierra en que nacimos, darían frutos de bendición, que favoreciendo al individuo ennoblecerían a la provincia. Las representaciones populares no serían espejo de la ineptitud ni personificación de

REEMPLAZO 1920-1921

FERNÁNDEZ, VILLAR Y COMPAÑIA

PROPIETARIOS

Antiguos encargados de las Oficinas de

D. MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Centro General matriculado y autorizado para sustituciones: Libertad del servicio militar activo en África.

Oficina central: ATOCHA, 9, primero.

Oficina de Reclutamiento: CABEZA, 32, pral.

Teléfono M. 3.709

Dirección telegráfica y telefónica:

MA FERNÁNDEZ.—MADRID

Substitución del servicio militar en África.—Cuota de 500 pts.—A los reclutas del cuerpo de filas del actual reemplazo, antes de ser sorteados para África en las respectivas Cajas de Recluta. Todos los contratos que verifiquen este Centro, están garantizados de éxito durante los tres años de servicio activo, respondiendo a cuantos sorteos pudieran sufrir para África el recluta contratado y a las reposiciones de las plazas de aquellos substitutos que pudieran desertar o inutilizarse, hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio militar en África, sin que por estos conceptos tenga que hacer el interesado nuevo desembolso.

APROBADO EN CIENSA: **MANUEL RODRIGUEZ, MARIANO CATALINA, 60**
TARANCON: **D. IGNACIO L. MURILLAS.**

“LA AMISTAD”

Fábrica de aserrar y almacenes de madera de Luis Cavanna, sucesor de Felipe Murcia.

Maderas del país para construcción, de medidas corrientes y especiales.—Cajas-envases y carpintería.

Pídanse catálogos de precios.—Esta casa cuenta con auto-camiones para el mejor servicio de sus clientes.

La fábrica y almacén están emplazados en Cuenca, junto a la estación del ferrocarril, a donde deben dirigirse los pedidos o a D. Pedro Muñoz, General Lasso, 26, Cuenca, donde se dirigirá toda la correspondencia

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antiferropor excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

de la injusticia, ni alma de una degradante minoría de la colectividad.

Unidos todos con la sana emulación de rivalizar en amor sincero a la provincia desventurada, asociando para diversas empresas capitales, inteligencia y trabajo, poco supondría que los gobernantes nos menospreciaran, porque con los propios recursos daríamos solución a las dificultades más crueles. y la hidalguía española, la ingénita nobleza castellana, la humildad de cuantos ceden su puesto a la audacia y a las bajas pasiones, transformarían al pueblo infeliz en centro de actividad, de abundancia, de producción y de riqueza.

Las naciones de suelo pobre y de cielo inclemente, por el ingenio humano y por la necesidad de sostener la vida afrontando ingratinidades de la Naturaleza, desempeñan el papel de soberanas del mundo. Así la infertil y mísera Inglaterra riquísima, fuerte y grande, mientras el portentoso y ubérrimo Méjico, víctima de sus defectos, carece de crédito, falta a sus compromisos financieros y pordioseando vive.

Si quisiéramos, ¿a quién envidiaríamos?

Phillipo.

Crónica de Sucesos

Robo.—Se instruyen diligencias contra Félix Garcés Real, Lorenzo Garcés Herráiz y Juan Campillo Cano, vecinos de Pajarón y contra un tal Demetrio (a) El Cotorro, de Carboneras, por sospechar sean los autores del robo cometido en el anterior citado pueblo de Pajarón y en la casa de los vecinos Angel Campillo Zafrilla y su esposa Angela Gómez Arribas, de donde sustrajeron 2.200 pesetas.

Disparo.—Se instruyen diligencias por disparo hecho al vecino de Almonacid del Marquesado, Belgría Pérez.

Robo.—En la casa del vecino de El Pedernoso, José Perona, se llevó a cabo un robo, desconociéndose los autores.

Robo.—Habiendo sido habido el procesado declarado rebelde Francisco Delgado Poveda, por el robo de comestibles en el domicilio del vecino de Palomares del Campo, Feliciano Martínez González, se ha abierto nuevamente el sumario que se incoó en 1918, con el número 31 del Juzgado de Huete.

Calumnia e injurias.—Se instruye sumario en este Juzgado por virtud de estimar el Sr. Delegado de Hacienda calumniosos e injuriosos los conceptos de un escrito de queja formulado contra su autoridad, y dirigida al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda por el vecino de esta capital Evelio Romero.

Hurto.—Por corta y extracción de pinos se siguen diligencias contra los vecinos de Portilla Eustaquio Rodríguez y Pedro Mariana.

Robo.—Del comercio que tiene en Talayuelas José Sánchez, han sido robadas tres piezas de pana, cuatro de tela, cinco mantones y otros efectos, valorado todo ello en unas 3.000 pesetas e ignorándose hasta la fecha el autor o autores de tal sustracción.

Estafa.—Los concejales del Ayuntamiento de Puebla de Almenara, D. Pedro Jiménez Telmo, D. Antonio Moreno Porras, D. Miguel Cano Romero y D. Anacleto Sánchez Megía, han denunciado haber desaparecido cierto número de rollizos de 18 pies y puntas de 9, madera comprada por el alcalde del precitado pueblo D. Andrés Fernández Rubio por iniciativa propia sin contar con la Corporación y prescindiendo de los trámites legales para la construcción de un local para escuela pública de niñas.

Daños.—Se instruye sumario en Huete, por consecuencia de haber sido muertas y heridas gravemente a mano airada varias reses lana-

res de la propiedad de Esteban Serrano Orozco, vecino de Valparaiso de Arriba.

Lesiones.—Le han sido inferidas al vecino de San Pedro Palmiches Valentín Bachiller Orbis, por su convecino Agustín Orbis Cogolludo, cuyas lesiones no han sido aun calificadas facultativamente.

El diario de más tamaño, además de defender al trust del papel defiende al del azúcar. ¿Y todavía hay lectores que no se explican el bajo precio de ciertas cosas!

REMITIDO

La cola de una elección

Una carta del señor Arribas

Sr. Director de *El Liberal*.

Mi distinguido amigo: He leído en el periódico de su digna dirección, un suelto titulado «La cola de una elección. Las cosas en su punto», que, me interesa rectificar, en lo que a mí se refiere, haciendo constar:

Primero. Que ni se me han pedido ni, por lo tanto, he tenido que dar explicaciones de ningún género al Sr. García Argüelles.

Segundo. De haberseme demandado, en el sentido a que se refiere el suelto, se habrían seguido, como es natural, los trámites obligados para estos casos.

Tercero. Que hace unos quince o veinte días me vi honrado por la visita de unos señores, cuyos nombres ignoro, haciéndome algunas preguntas sobre «un incidente» que, dijeron «tenía el señor García Argüelles», y que yo desconozco y sigo desconociendo en absoluto.

Cuarto. Que el contenido de esta conversación fué substancialmente distinto del que refleja el suelto de referencia.

Estimaría en mucho tuviera usted la bondad de insertar esta carta en su periódico, en cuya hidalguía hospitalidad me amparo.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,
Enrique M. DE ARRIBAS.

12 febrero 1921.
(De *El Liberal* de Madrid)

MERCADOS

Ganados y carnes.—Noa dicen de Ciudad Rodrigo que en el mercado de ganado vacuno hubo bastante afluencia de vendedores y compradores si bien el número de transacciones no correspondió a la animación que había.

Atribuyen esta paralización a que los vendedores se sostienen en los antiguos precios, y los compradores, ante la enorme baja en las pieles, quieren hacer repercutir esa baja en las reses.

En el de ganado de cerda se notó más paralización que en anteriores mercados, efecto de que ya las grandes partidas de cebones han sido despachadas, y sólo quedan algunos sueltos, que se pesaron a 32 y 33 pesetas arrobas al vivo.

Rigen los precios siguientes: Bueyes de labor, a 3.750 reales uno; novillos de tres años, 3.500; añejos y añejas, a 2.100; vacas coirales, a 2.700.

Cerdos al destete, a 95 reales uno; de seis meses, a 270; de un año, a 900.

En el mercado de Lerma se vendieron: cerdos al destete, a 260 reales uno; de seis meses, a 820, y de un año, a 2.200 reales.

En el último mercado de Medinacel rigieron los siguientes precios:

Cerdos al destete, a 180 reales uno; de seis meses, a 500; de un año, a 1.800; de año y medio, a 29 pesetas arroba; ovejas, a 160 reales una; carneros, a 200 reales uno.

Por último, en el mercado de Soria, los precios fueron:

Terneros, a 500 reales uno; cerdos al destete, a 120, reales uno; de seis meses, a 720; de un año, a 1.900; ovejas, a 120 reales una; carneros, a 180; corderos, a 120.

Vinos.—Nos comunican de la Ciudad Condal que el mercado de vinos ha sufrido una nueva contrariedad, por haber desistido de comprar los detallistas de Barcelona, que adquirían vinos de 16 grados para rebajarlos después a 12 para la venta; mas ante el temor de ser multados fuertemente por el gobernador por venderles agudados, han suspendido todo ajuste.

Se cotizan los blancos superiores a 11 reales grado y carga, y los tintos a 9 y 10. En mistelas se hacen ajustes a 16 reales las blancas y a 14 las rosadas.

En el mercado de Tarragona se cotizan: Priorato superior, de 11 a 12 y mérito reales grado y carga; blanco comarca, de 10 a 10 y medio; tintos, de 9 a 9 y cuarto; defectuosos, a 8; mistelas, de 15 a 15 y medio.

Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción vitícola de España en el año 1920 ha sido de hectólitros 26.771.065, resultado una producción por hectárea de viñedo de 21, 22 hectólitros de vino.

Los cereales desde 1914 están libres de arancel y prohibidos de exportar. En cambio los tejidos están amurallados por la Aduana. No comentemos, no comentemos...

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 7 al 13 del actual.

NACIMIENTOS

Amadeo Martínez Patiño, de Amadeo y Benita; Juan de Mata García López, de Bernardino y Romana; Pilar Descalzo Vicente, de Sotero y Lucía; Pedro Noheda Bascuñana, de Paulino y Julia; Emiliano García García, de Baltasar y Patrocinio; Jacinta López García, de Valentín y Sofía; María de Lourdes Torner de la Fuente, de Jorge y María Teresa; Exclavitud Mercedes López Pérez, de Pedro y Leoncia; Saturnino Galdrán Ovejero, de Saturnino y Natividad; Pilar Martínez Verges, de Felipe y Valentina.

MATRIMONIOS

Isidoro García Gómez y Amalia Fernández Celada.

DEFUNCIONES

Mariano Hernáiz de la Torre, de 1 mes; Julián Bernal Saiz, de 11 días; Francisco Sánchez Bernardo de 2 años; María del Rosario Conde Llantada, de 20 meses; Julián Hernáiz de la Torre, de 1; Isabel López Muñoz, de 80 años, y Bartolomé Heras López, de 77.

BONO CUPÓN

Compendio de Química industrial por Pedro Carré, doctor en Ciencias. Un tomo encuadrado en tela con 220 grabados en el texto.

Precio: treinta y una pesetas. Acompañando este cupón y veintiocho pesetas a la Administración de EL MUNDO (Calderón de la Barca, 12 y 14) se entregará esta útil obra. Este cupón, por lo tanto, equivale a tres pesetas.

16 febrero 1921.
(Caduca a los tres meses)

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar a don Juan José Malla y su distinguida esposa, que han regresado de Caracena, acompañados por la bella señorita Carmen Pérez, hija del alcalde de dicho pueblo.

Viajeros.— Han permanecido en esta capital: D. Rafael Merchante, de Alarcón; D. Antonio Reig y don M. Turégano, de Minglanilla; don Gerardo Escudero, de Sacada del Río; D. Arturo Collada, de Madrid; D. Carlos Ruiz Illescas, de La Parrilla; D. Salustiano Muñoz, de Poveda de la Obispaña; D. Nazario Fernández, de Culebras; don Santiago Olmo, de Uclés; D. Leocadio Moya, de Valdeganga; don Eleuterio Crespo, de Peraleja; don Máximo Redondo, de Castillejo del Romeral; y D. Benigno Miguel García Garrido, de Madrid.

Presupuestos.— Se hallan expuestos al público por término de quince días para oír reclamaciones los de los pueblos siguientes y para el año económico de 1921-22: Moya, Honrubia, Graja de Iniesta, Garaballa, Villanueva de la Jara, Las Mesas, Almodóvar del Pinar, Puebla del Salvador, Rubielos Altos, Albalate de las Nogueras, Villarta, Poyatos y Villardiel Maestro.

Estricnina.— Han sido autorizados para emplear en el monte Cuarto Carnicero y otros del término de Arcas, D. Higinio Olmeda.

Autorizados.— Por la Sección correspondiente han sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1921-22 de los pueblos siguientes: Carrascosa del Campo, Villar del Águila, Sisante, Valverde del Júcar, Alcázar del Rey, Barajas de Melo, Fuente de Pedro Naharro, Paredes y Belinchón.

También ha sido autorizado un presupuesto extraordinario del presupuesto de Cuenca.

Natalicio.— La distinguida esposa de D. Jorge Torner, ingeniero jefe del Distrito Foréstal, ha dado a luz una hermosa niña.

Ganados.— Se ha declarado extinguida la viruela en los ganados lanares de D. Isidro Castell y don Miguel de la Osa, de Tarancón; y D. José María Moreno y D. Pedro Osuna, de Valera de Abajo; declarada oficialmente la misma enfermedad en los ganados lanares de D. Jesús Guisjarro, de Tarancón, y la fiebre afectosa en el ganado bovino de Olmeda del Rey.

Vacantes.— Se hallan la plaza de practicante de cirugía menor de Villarejo Sobre Huerta, dotada con 1.500 pesetas anuales; plazo treinta días.

— La de depositario de fondos municipales de Olivares del Júcar, plazo ocho días.

— La de médico titular de Fuente de Pedro Naharro, de unas 6.000 pesetas; plazo treinta días.

El Financiero.— Esta importante revista de Madrid, publica en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros,

pesca, agricultura, etc. Oficinas en Madrid: Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca D. Eduardo Tauler, Mariano Catalina, 37.

Junta provincial de Subsistencias.— Esta Junta, en sesión celebrada el día 9 del actual, tomó el siguiente acuerdo:

	PESETAS
Carne de vaca, clase 1.ª kgs.	5,00
» de » con hueso »	3,00
» de » » » »	2,50
» de cordero »	4,00
» de carnero »	3,75
» de cabrio »	3,50
Tocino fresco, lomo »	6,00
» » magro »	5,00
» » gordo »	3,00
Huevos, docena	2,00
Leche, litro	0,60
Carbón vegetal, 11,50 kgs.	2,00

Nombramiento.— Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de San Clemente, don Agapito Pretel.

Quejas.— Se nos acercan varios viajeros quejándose del servicio de autos de Cuenca a Utiel. Creemos ha llegado la hora de que las autoridades manden revisar esos coches y retirar los inutilizados y retirar también los carnets a quien no cumpla con su obligación. Los viajeros no pueden permanecer horas y más horas por esas carreteras de Dios...

Los positos.— La activa campaña realizada por el agente general D. Froilán González para el cobro de descubiertos, debe ser suavizada por que se trata de débitos antiguos, cuyos interesados han fallecido, por lo cual hay que dar cierto respiro; y sobre todo que no hay que atacar solo a pueblos pequeños, sino a esos Positos que deben 50.000 y 100.000 pesetas. La justicia para que respaldanza debe tener por base un trato del todo igual.

Venta.— Un piano en buenas condiciones marca Estrella Razón; Carmen Fernández, Cuevas de Velasco (Cuenca).

Enfermos.— Se encuentran dos hijos de nuestro buen amigo don Enrique Patrón.

Conferencia.— El día 19 del corriente dará D. Leopoldo Garrido Caveno, a las ocho y media de la noche, una conferencia en el local de la sociedad «La Fraternal».

Regreso.— Han regresado respectivamente de Iniesta y Montalbo, nuestros buenos amigos don Francisco Arguén y don Carlos Martínez, Contador y empleado de esta Diputación; y ha regresado a Olmedilla del Campo, don Juan Sánchez.

De música.— Se nos asegura, que los domingos que el tiempo lo permita, dará conciertos en los jardines de la Diputación, la Banda provincial, de once a una.

Hotel Iberia.— Han llegado, señores López Garrido y hermano; D. Pedro Cuquerelle; D. Luis Gómez; D. Esteban Visier; D. Antonio Escribano; D. Angel Diaz; don Juan Caballero; D. Francisco Movano; D. José Morella; D. Agustín Iñiguez; D. Rafael Merchante; don

Juan Raig; D. Antonio Martínez; D. Rafael y D.ª Inés Cutanda; Comandantes señores Ortiz y Muñoz; D. Joaquín Puchol; D. José Rosales; D. Mariano Navarro; D. Carlos Ruiz Illescas; don Abelardo Amorós; D. Cándido Bezares; don Juan M. Martínez; D. Justo Carriego; D. Antonio Martínez; don Amadeo Santa Eulalia; D. Manuel Martínez; D. José Agudo; D. Guillermo Brado y señora; D. Felipe Torres; D. Joaquín la Costa; don Abelardo de Julián; D. Antonio Serrano; D. Isidro Inglés; de Al-

bacete en automóvil, D. Manuel Fernández Nieto y D. Francisco Cano Fontecha.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limtrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ
Fábrica de Harinas

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

CONSULTAS

83 **Concejales. Incapacidad por ser deudores a fondos municipales como segundos contribuyentes. Requisitos indispensables para declararla.**

Consulta.— Un Concejale que sea deudor por repartos de Consumos y de arbitrios extraordinarios, aunque no se haya procedido contra él por la vía de apremio, puede ser incapacitado con arreglo al artículo 43 de la ley Municipal? En caso afirmativo, ¿qué requisitos son indispensables para incapacitarle? Si se procediera por la vía de apremio y pagara lo que adeuda ¿subsistiría la incapacidad?

Contestación.— Por R. O. de 25 de diciembre de 1907 se resolvió que aun cuando se demuestre con las certificaciones aportadas al expediente que los Concejales son deudores como segundos contribuyentes a la Hacienda y a los fondos municipales, y que como tales están comprendidos en la misma incapacidad que señala el caso 5.º del art. 43 de la ley Municipal, si no se hace constar de modo fehaciente que el Ayuntamiento haya procedido a instruir previamente el oportuno expediente de responsabilidad contra dichos Concejales, ni que, acordada ésta, hubiere sido declarado firme y definitiva, no es procedente la declaración de incapacidad por el expresado concepto.

De lo cual se infiere, así como de otra R. O. de 22 de enero de 1912, que para instruir expediente de incapacidad contra el Concejale a quien se refiere la consulta es preciso que se le haya sometido al procedimiento de apremio en todos sus grados, ya que si en alguno de éstos satisface el débito quedará liberado de tal incapacidad. Sólo procederá la declaración de ésta

cuando deba llegarse al embargo de bienes

En ese caso el procedimiento a seguir es el señalado en los artículos 11 y 12 del R. D. de 24 de marzo de 1891, esto es, una vez recibida la denuncia en el Ayuntamiento con los justificantes necesarios, se dará vista de la misma al interesado por término de 8 días, y al día siguiente de finalizado este plazo el Alcalde elevará el expediente a la Comisión provincial, la cual, después de informado, lo someterá a la resolución del Gobernador, y contra ella puede el interesado recurrir en alzada al Ministerio dentro del plazo de 15 días.

84 **Juicios de faltas. Intervención y derechos de los denunciante.**

Consulta.— En este Juzgado municipal se presentan varias denuncias de faltas por particulares, guardas jurados y Guardia civil, y el procedimiento que se sigue es admitir la denuncia o atestado, dictar providencia para que se ratifiquen los denunciante y sin citar a estos, se celebra el juicio, dictándose sentencia, que tampoco se les notifica por no considerarles parte.

Ahora el Fiscal exige que los denunciante sean citados para el juicio, y afirma que se les debe notificar la sentencia y que tienen derecho a la apelación.

Se desea saber, por tanto, si está en lo cierto el Fiscal, por cuanto el Juez difiere de su opinión.

Contestación.— El Tribunal Supremo en sentencia de 26 de abril de 1913 tiene declarado que al otorgar el art. 909 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no solamente al querellante, sino también al denunciador, el derecho a proponer pruebas, es indudable que no puede privarsele del carácter con que fué admitido y considerado en el juicio como una de las partes.

Conforme a esta sentencia, en

los juicios de faltas, cualquiera que sea su índole, son parte lo mismo el que se limita a denunciar que quien se querrela manifestando de modo expreso su propósito de perseguir el hecho de que acusa.

La doctrina establecida en la expresada sentencia se insinuó ya en las de 5 de diciembre de 1903 y 19 de noviembre de 1909 y en otras varias, al admitir y resolver, sin poner obstáculo alguno, recursos de casación interpuestos por guardias civiles y otros meramente denunciante, y por ello forzoso es para los Juzgados municipales considerar como parte en los juicios de faltas a quien ante aquellos acusa poniendo en su conocimiento hechos punibles, dígase denunciante o querellante, o sea un guarda municipal o particular, guardia civil o cualquiera otra persona, tenga o no interés en el asunto.

Y si como parte se le tiene para poder proponer pruebas, apelar y recurrir en casación contra las sentencias, claro está que del mismo modo ha de ser considerado en todos los trámites del juicio, que podrá también intervenir en las pruebas, promover competencias y recusaciones y ejercitar los demás derechos que al Fiscal, al querellante y al acusado asisten, y que, como a éstos, se habrán de notificar al denunciante las sentencias y demás resoluciones judiciales y ser emplazado en las apelaciones y recursos que las otras partes interpongan.

MISAS DE HORA

- A las cinco: En la iglesia del Hospital.
- A las seis: En San Felipe, San Francisco y Catedral.
- A las seis y media: En San Felipe.
- A las siete: En San Felipe, San Francisco, Hermanitas de los pobres, Santiago, la Merced, Benedictinas, y Siervas de Jesús.
- A las siete y media: En San Felipe, San Pedro, Angélicas, Petras, Josefinas y Concepcionistas.
- A las ocho: En San Felipe, Santa Cruz, Santiago, Salvador y Carmelitas.
- A las ocho y media: En San Felipe.
- A las nueve: En San Felipe, San Antón, San Andrés, Hospital y las Conventuales en las parroquias.
- A las nueve y media: En San Felipe, Cristo del Amparo y la Conventual en la Catedral.
- A las diez: En San Francisco.
- A las diez y media: En el Salvador.
- A las once: En San Francisco, San Antón, la Catedral, Santo Domingo y en las Petras.
- A las doce: En San Francisco y San Felipe

Cuenca: Imp. de F. Viejobuena

Folleton de EL MUNDO (9)

Cuentos y Narraciones

PUR MATAR A UNA ZORRA

voluntad de cometerlos. La noche de autos hallábase ausente el sacristán, en cumplimiento de un encargo del cura; indicio clarísimo de la premeditación del crimen. Rafaela acude a la cita, como de costumbre, pues no falta quien la haya visto otras noches dirigirse a la iglesia. ¿Qué paso después? El representante del ministerio público no necesita haber presenciado el suceso para reconstituirlo; le basta con la lógica, que jamás ha incurrido en falso testimonio. (Sensación.) El indigno clérigo estaba celoso; la misma Rafaela había dado a entender cuando la despidió su amo. ¿A qué buscar otro móvil del asesinato? El eterno drama de Otelio; la vida en pago de la infidelidad. El cura Palmiero no se detiene en el camino del crimen; primero mata, después incendia, coge el cadáver inanimado de su víctima y lo coloca sobre la pira, sin mirar que se fijen de sangre las escasas ropas que en su cuerpo consisten el impudor...

D. Máximo escuchó al fiscal conservando su actitud tranquila, sin abatimiento ni indignación; tampoco lograron conmovérle los períodos más patéticos de la defensa, y conservó su pasmosa serenidad durante la lectu-

ra del veredicto y de la sentencia, que le condenaba a morir en garrote sobre un tablado. Había rogado al Padre que, si era posible, pasara de él cáliz tan amargo; pero estaba dispuesto a apurarlo hasta las heces, en penitencia y remisión de los pecados de la desgraciada Rafaela.

Nicolás de Leyoa.

El perro de la casa

¡Pobre compañero! Me acuerdo como si fuera ayer, y eso que entonces mis cabellos asemejábanse al cáñamo de la rueda de la Munda, y ahora son blancos. Ignoro cual de los dos vino primero al mundo; sólo sé que vivíamos el uno para el otro, como dos enamorados, mejor dicho, como San Roque y su perro, según expresión de los vecinos de mi pueblo.

No clareaba aún, y ya le oía removerse al pie de mi caramanchón. Poco a poco, por el resquicio de dos puertas batientes, meifa la pata movediza, que parecía le manecita de un bebé dentro de un calcetín de seda, y después de moverla largo rato en dirección de arriba abajo y de abajo arriba, como si pulsase las cuerdas de un guitarra, de un golpe, con el testuz, se abría paso, y de un brinco saltaba a mi cama, sin que nunca pudiera llegar a

averiguar si a ella llegaba antes la insolente luz del sol o mi compañero. ¡Y que no era poca la prisa que se daba para meterse entre las sábanas calentitas, haciendo ver que dormía de miedo a mis travesuras! Mas esta industria no le valía, pues le enredaba entre mis ropas, le volvía las orejas del revés, lo zarandaba sin piedad, lo abrazaba como a mi hermano pequeñín, y—que Dios me lo perdone—incluso lo persignaba, costándome no poco, como hacía conmigo mismo.

Se puede decir que todos le querían en casa; no tanto como yo, por fortuna, que de no haber sido así aquello hubiera parecido una casa de azotes; pero no podía quejarse el pobre Galán, pues a la hora de las fiestas y de los mimos, que era cuando mis hermanos y yo con mi padre llegábamos de la villa, no sabía cómo hacerlo para atender a todos. La única persona que no tenía poca ni mucha ley, era la Munda, la sirvienta vieja y regañona, que ya había asistido al casamiento del abuelo, y visto nacer al padre de todos nosotros, y que ahora, en la actualidad de nada nos servía, fuera de hilar groseramente y de disputar a todas horas con la abuelita.

Si el perro gruñía, era que lo había pisado la Munda, o que le había tirado la rueda por el pescuezo. Oír quejarse al perro y regañar todas a la Munda era una misma cosa. La abuela decía que la vieja sirvienta estaba celosa del can por querer yo más al animalito que a ella; mas como siempre disputaba con

la Munda, pensaba yo que eran malquerencias, aunque también podía tener razón la ahuela, pues la fámula siempre decía que era pecado esmirar tanto a las bestias.

Tanto le quería yo, que hasta un día me lo llevé al colegio oculto debajo del delantal. De momento todo marchó bien. Lo metí en el pupitre, haciendo presión en la tapa con los brazos por medio a que la levantase con la cabeza. Cuando llegó la hora de la escritura, yo, que había sacado el tintero de su encaje, entre palote y garabatos, miraba por el agujero cómo mi perrito, perezoso, se hacía un ovillo sobre mis cartapacios. De pronto sacó el hociquito por aquella redonda ventanita, y estornudó de manera tan fuerte y extraña, que toda la clase se echó a reír. El maestro dió un palmetazo sobre la mesa, abrió los ojos como dos platillos, y buscó inútilmente la causa de aquel ruido. Me vi perdido, cuando un compañero, con voz de trompetilla, dijo a don Laureano.

—El señor, que tiene una bestia. La tempestad se me venía encima. Me llamó el maestro, y la tapa del pupitre, no cerrada ya por la fuerza de mis brazos, se levantó con estrépito apareciendo Galán, se levantó el diablo de los pastorcillos. Corrió hacia mí, pero yo por primera vez le retiré la amistad, y hasta hice como si no le conociera. ¡Pobre compañero mío! Así como tantas veces nos habíamos partido el pan, aquella tarde nos partíamos los palmetazos, si bien el perro escap-

Un invento maravilloso para engordar y tener fuertes y sanos toda clase de animales. POLVOS-DINAMO

(MARCA REGISTRADA)

En los cerdos principalmente se obtienen resultados nunca vistos. El gasto es tan pequeño que más no cabe de cinco a diez céntimos.



Los Polvos-Dinamo son completamente inofensivos se componen de sustancias vegetales que no son nocivas. Cantidad que debe tomarse en cada comida pienso. Cada buey, mulo y caballo, una cucharada. Cada 10 gallinas, pavos y conejos, una cucharada. Cada 20 pollitos, etc., una cucharada. Cada cerdo, ternera y oveja, una cucharada. Cada 4

cerditos, cabritos o corderitos, dos cucharadas. Los Polvos-Dinamo se pueden mezclar con toda clase de comestibles y deben tenerse en sitio donde no haya humedad.

Precios de venta al público en toda España: Paquete de un kilo 3,57 ptas. Paquete de medio kilo, 2 ptas.

Puntos de venta: En todos los comercios de comestibles del mundo y Droguerías.—Para pedidos dirijanse a los Almacenes Jorba, Manresa.—(Pídase su Revista General Ilustrada gratis).— En Cuenca, todos los comercios principalmente FARMACIA Y DROGUERIA DE MONTERO.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en

EL BUENGUSTO

Artículos de Confeitería de lujo. Servicios para bodas y bautizos. Dulces secos. Conservas de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pasteles. Caramelos. Pastillas de café y leche. Turrónes. Almondrados. Confeitería de López Fontana. Calderón de la Barca, 28, Cuenca. Teléfono, núm. 60.

Sombreros y Gorras

MARIANO CATALINA, 22

CUENCA

Revista moderna de Administración local

Año XIV de su publicación. La Revista Moderna de Administración Local, aparece mensualmente en cuadernos, por lo menos, de 32 páginas.

Además, publica mensualmente un Suplemento legislativo de 32 páginas.

Precios de Suscripción anual

A la Revista y Suplemento... 12,00. Solo al Suplemento o la Revista... 8,00. La Revista Administrativa mejor y más informada de España. Para suscripciones en Cuenca: Administración de EL MUNDO, Calderón de la Barca, 12 y 14.

PROTEO-FOSTATON. Alimento complementario para toda clase de animales, elaborada por la Compañía Mercantil «La Esperanza Agrícola». Útilísimo para los ganaderos. La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; ídem de 25 kilos 21,50. En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.

Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

LOS CALZADOS
'MARTÍNEZ'
SON LOS MEJORES
Y
MÁS BARATOS
Mariano Catalina, 31
CUENCA

Perfumería de Vera Productos Peele. Higra, Peca Cura, Emilman, Gal, Fioralia, Mirurgia, Piver, Quelle Freres, Hombigant, Cuadray, Dosin, Gott, D'Orsay, Guerlaing, Luvin, Danze, y de todo lo que exista en el ramo de perfumería, Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Flouida, Victoria de la casa Tomay y cangeo de Frascos en esta casa.

Vende barato no confundirse, Junto a las (Maquinas Singer) Cuenca.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid.

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN
desde el origen de la Compañía AÑO 1918
Frs. 151.000.000 49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).



La Gresham

Compañía Inglesa Anónima de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Establecida en Londres en 1848 y establecida en España en 1892. Dirección general: St. Mildred's House, Londres. Dirección para España: Calle de Alcalá, 18, Madrid. Condiciones de Pólizas Liberales y Primas muy moderadas. Cantidades pagadas a Titulares de Pólizas: Pesetas 918.500.826. LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley de 11 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España. Inspector Provincial: Cesar Huerta, C. de la Barca, Cuenca. Anuncio autorizado el 6 de noviembre de 1919 por la Comisaría General de Seguros.

LA AMUEBLADORA

Félix Navarro

Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18.—Talleres: Puente de Palo.—CUENCA.

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad. ¡No equivocarse! Esta casa no tiene sucursales.

Interesante

Suscripciones combinadas

Oferta ventajosa

Revista de los Tribunales de Madrid, dirigida por D. Santiago Alba... 30 pts. EL MUNDO... 7 id.

Precio neto... 32 id.

Hojas Selectas, magnífica revista ilustrada mensual de Barcelona... 20 pts. EL MUNDO... 7 id.

Precio neto... 22 id.

Revista moderna de Administración local de Barcelona, utilísima publicación mensual... 12 pts. EL MUNDO... 7 id.

Precio de la suscripción... 17 id.

Advertencias.—Las suscripciones se entienden por año y es condición precisa pagar por adelantado, enviando el importe a la Administración de EL MUNDO, (Calderón de la Barca, 12 y 14.)

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

REEMPLAZO DE 1920

Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castanera e hijos de Vidal Collada. Agente matriculado para subituciones, permisos para el ejército de África y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

Se admiten suscripciones y anuncios para "El Mundo", en la

LIBRERÍA DE ESCOBAR

HERREROS, 20 CUENCA

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO & HIJO. En Farmacias y Droguerías. Paquete

CAMISERIA MADRILEÑA DE GABRIEL BARREDA

28 CALDERÓN DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería, Confeccion de ropa blanca para señoras y niños.

QUIERE V. COMPRAR Bicycletas, motocicletas, automóviles y autocamiones? Dirigirse a la Imprenta de este periódico

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

¡Enfermos del estómago!

Solo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de GASTRILINA, nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno, Calle de Alfonso VIII.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes. Mariano Catalina, 60 CUENCA

Arturo Acebedo

ABONO «MARTZ» MARCA REGISTRADA. Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfato de Hueso.—Superfosfato de cal.—Sulfato de hierro.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Azufre. RIZAPA-VALENCIA.—Plaza de la Cruz, 1. Depósito en Minglanilla: Juan Antonio Torres Sells.

LA ESPAÑA

Manuel Caballer

Almacén de Coloniales ULTRAMARINOS. Tocino y Embutidos, Carnes frescas y saladas, Cafés tostados, Especialidad en Quesos, Galletas y Mantecas, Vinos, Licores y Escondidos, Drogas, Bateria de cocina y Depósito de Alpargatas. Mariano Catalina, 29. Tl. 5 CUENCA

Este periódico se vende en Madrid, en el kiosco que LA TRIBUNA, diario gráfico de la noche, tiene establecido en la calle de Alcalá.

Grantaller de abarcas de goma

De todos los tamaños y ruedas de auto. Ramales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para Labradoros de

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detall a precios incomparables. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece ésta. Calle de Cardenal Payá núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos. CUENCA

Casa Calixto Benedicto y Compañía

¿Queréis comprar barato? Visitad esta Casa

Pieles, colección grandiosa.—Bisutería y objetos regalo, surtido inmenso. Representación exclusiva para la provincia del Pathéfono y discos.

PENSIÓN MARTI

A cargo de Emiliano Real. ANTIGUO QUERO DEL HOTEL EUROPA. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor. Ruzafa, 5 (Encima del Teatro y Café Martí.) Valencia.

Basilio Lumberras

Médico-Dentista. Ofrece a Ud. su nuevo domicilio en la calle de Felipe III, número 4 y 6, entlo. izqda. Madrid. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 8 a 6

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

Grandisimos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Tercelopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niños. DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabarinas confeccionadas. Pélizos. Impermeables.

Sastrería a la medida. Cortador de primer orden. PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Géneros de punto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mundo, El. 16/2/1921.